



## NOTA DE PRENSA

Madrid, 8 de mayo de 2023

# Pablo Hernández de Cos, nombrado presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España, ha sido nombrado presidente de la Junta de Gobierno del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) el pasado sábado 6 de mayo. Ocupará este cargo hasta el final de su mandato como gobernador del Banco de España, previsto para junio de 2024.

La Junta de Gobierno para el periodo 2023-2025 quedó conformada por los gobernadores de los bancos centrales de Argentina, Brasil, Colombia, España, México, Belice y El Salvador. Además, la Reserva Federal de los Estados Unidos y al Banco de Canadá formarán parte de la Junta en calidad de observadores.

El CEMLA, fundado en 1952, es la asociación de bancos centrales de América Latina y el Caribe. Entre sus objetivos está promover una mejor comprensión de las materias monetarias, financieras y bancarias mediante la investigación, las reuniones de expertos y responsables de los bancos centrales y las actividades de formación del personal de estas instituciones. Actualmente, cuenta con 51 miembros, de los cuales 30 son asociados –bancos centrales de América Latina, el Caribe y España– y el resto colaboradores –bancos centrales extrarregionales y otras instituciones financieras–. Los primeros cuentan con voz y voto en los órganos de gobierno de la institución.

Tras más de tres décadas como miembro colaborador, el Banco de España se incorporó como miembro de pleno derecho de esta institución en mayo de 2021. Ese paso supuso una confirmación del decidido apoyo del Banco de España al Centro y del interés en reforzar los vínculos con la comunidad de bancos centrales de América Latina y el Caribe. La elección del gobernador del Banco de España como presidente de la Junta de Gobierno del CEMLA refrenda el compromiso de la institución con la región y, en particular, con sus bancos centrales y con el propio CEMLA.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*